



COLEGIO DE ABOGADOS
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 20 de diciembre de 2016.

Señora Gobernadora de la
Provincia de Buenos Aires
Sra. María Eugenia Vidal
Su Despacho

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Sra. Gobernadora, en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle llegar nuestra profunda preocupación relacionada con el conflicto gremial en que se encuentra inmerso el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

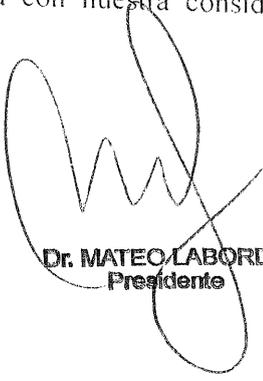
En este sentido, cabe resaltar que la indefensión que sufren los habitantes que claman por justicia en los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, resulta palmaria si se coteja la realidad con lo establecido en la Constitución, como consecuencia de las omisiones señaladas.

El acceso irrestricto a la justicia y la falta de tutela judicial continua y efectiva es impensable. La omisión que denunciamos es claramente transgresora de las normas contenidas en el artículo 15 de la Constitución Provincial, despojando a los 16.000.000 de bonaerenses de la tutela judicial, con notoria violación al acceso a la justicia.

Por ello, manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación existente y al efecto de poder abordar el tema con mayor inmediatez le solicitamos que tenga a bien concedernos audiencia a la brevedad.

Sin otro particular, y a la espera de una resolución favorable, hacemos propicia la ocasión para saludar a la Sra. Gobernadora con nuestra consideración más distinguida.


Dr. LISANDRO DANIEL BENITO
Secretario


Dr. MATEO LABORDE
Presidente

INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
★ 22 DIC. 2015 ★
ENTRADA